

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Sebastián Haut Guzmán provisto con D.N.I. 8.801.451-H y domicilio en C\Agua Dulce, 4, 06160 de Barcarrota (Badajoz) como representante legal de Explotaciones Agropecuarias La Rana S.L. con C.I.F. B-06530265 y domicilio en C\Agua Dulce, 4, 06160 de Barcarrota (Badajoz); ha solicitado la construcción de un horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 12,00 m x 3,00 m x 3,00 m lo que nos proporciona un volumen de 108,00 m³.

Este horno tendrá una capacidad de combustión de unas 35 Tm de madera seca por llenado. Considerando que se efectuarán en torno a los 15 llenados al año, tendremos una capacidad de combustión de 500 Tm de leña al año. Se obtendrá una cantidad de carbón anual de 125 Tm.

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "La Rana" en las parcelas 33, 45, 46 y 47 del polígono 10 del T.M. de Barcarrota (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.



José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA